

INFORME DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE JIAS

INFORME FINAL (OCT-DIC 2022)

CONVENIO SEMADET/DGJ/DGRN/019/2022

DATOS GENERALES

Nombre de la Junta Intermunicipal: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Nombre de quien elabora el reporte: Ing. Sergio Francisco de la Luz Apale – Coordinador de Manejo del Fuego y Mtra. María del Socorro Herrera Jiménez - Coordinador Administrativo.

Fecha de elaboración del reporte: 30 de septiembre del 2022

Datos de contacto: fuego@jias.com.mx Cel.: 272-109-3499 y administracion@jias.com.mx Cel.: 378-102 5336

Periodo que reporta: Informe final (Octubre-Diciembre de 2022).

INTRODUCCIÓN

La región Altos Sur está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Habitan 399,724 personas.

Las actividades agropecuarias representan un sector importante, dado que la Región es líder en la producción de agave y huevo para plato. La región aporta el 14.57% del valor de la producción agrícola del estado y el 33.53% de la producción pecuaria.

De acuerdo con el Programa de Manejo del Fuego de La Región Altos Sur en el territorio se tiene una superficie de 660,352 hectáreas, de las cuales 170,575.5 hectáreas se consideran forestales (25.83%). De la superficie forestal, el 46.52% corresponde a ecosistemas adaptados al fuego, el 0.7% a ecosistemas influenciados por el fuego y 52.75% a ecosistemas sensibles al fuego. Existen además 50,944 hectáreas de pastizal cultivado e inducido que corresponde básicamente a zonas ganaderas (7.71%).

De la superficie forestal 118,071 has, tienen potencial de conservación debido a su riqueza florística, la continuidad y la cercanía con Regiones Terrestres Prioritarias y Regiones Hidrológicas Prioritarias, con tipos de vegetación como selvas, bosque de encino y galería y bosques de coníferas. (JIAS, 2021)

Únicamente el 0.56% de la superficie de la Región cuenta con un status de protección, ya que territorio de Acatic y Tepatitlán de Morelos forma parte del Área Natural Protegida estatal "Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde". (JIAS, 2021)

Los incendios forestales provocados y sin control afectan los ecosistemas alterando los servicios ambientales otorgados, lo que podría repercutir en la estabilidad del territorio. De acuerdo con los registros de la base de datos de incendios del Centro Estatal de Incendios Forestales, se tienen registrados únicamente 26 incendios forestales con una superficie afectada de 1985.06 has en la temporada 2021. Ocho municipios no están reportando el combate de incendios forestales que son atendidos por los cuerpos de Protección Civil y Bomberos Municipales. Al ser cuestionados externan que desconocen el proceso.

La implementación de las brigadas municipales de combate de incendios forestales a través de convenio con SEMADET se ha logrado en los últimos años únicamente en 4 de los 12 municipios (Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto y Tepatitlán de Morelos), sin embargo.



En el año 2021 se implementó durante 91 días, una brigada regional con recurso de SEMADET y de la JIAS. Se requiere coadyuvar en las acciones de manejo del fuego como una estrategia de protección a los recursos naturales asegurando los servicios ecosistémicos que prestan.

ANTECEDENTES

El Programa regional de manejo del fuego del territorio de la Región Altos Sur finalizó su elaboración en el primer semestre del año 2021. Dicho documento establece las acciones de manejo del fuego que en el presente año se están llevando a cabo. Lo cual estará contribuyendo a la mejora del manejo del fuego en la región a corto y mediano plazo.

En la temporada de incendios 2021 se estableció una brigada regional de combate al fuego durante 91 días con recurso de SEMADET y la JIAS, cuya sede fue Valle de Guadalupe. Lo que permitió combatir 5 de los 29 incendios (3 incidentes fueron no forestales). El recurso de operación llegó retrasado, lo que influyó en la atención oportuna a los siniestros.

La brigada realizó talleres de capacitación a las direcciones de protección civil municipal y bomberos que atienden incendios forestales. Versaron sobre el uso de herramientas digitales para la atención de incendios, identificación de tipos de vegetación y llenado de reporte de incendios. Únicamente los municipios que cuentan con brigada municipal con convenio SEMADET (Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto y Tepatitlán de Morelos) realizan el reporte de incendios, y que de acuerdo con el análisis de los Polígonos de Incendios SEMADET-CONAFOR 2021, representó una superficie aproximada de 812.2 ha.

La SEMADET implementó por primera vez una brigada regional de manejo del fuego que abarcó toda la Región Altos con sede en el municipio de San Juan de los Lagos. Dicha brigada apoyó en los incendios forestales que se presentaron en la Región Altos Sur. De igual manera la Brigada Ciénega participó en la atención de un incendio en el municipio de Jesús María. Esto permitió que las Brigadas de SEMADET y de JIAS trabajaran en coordinación y que intercambiaran experiencia en el combate de incendios forestales.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

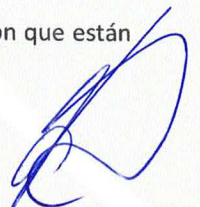
En la Región Altos Sur el cambio de uso de suelo y la sinergia con otros fenómenos perturbadores como la sequía y los incendios forestales están generando una fuerte presión y deterioro en los recursos forestales. Con esta sinergia y el uso del fuego de la población, los incendios forestales se propagan con mayor velocidad. El daño no solo es a bosques sino también a la propiedad, particularmente a los forrajes, que son utilizados en la época de estiaje para alimentación del ganado.

Otra de las problemáticas es en el tema de la estadística de incendios, ya que no se está registrando el número total de incendios ocurridos en la región. De acuerdo con el Programa de manejo del fuego de la JIAS, en el periodo 2015-2020 se presentaron en la Región Alto Sur 77 incendios forestales acumulados (6,668.69 ha), sin embargo, esta superficie puede estar subestimada, ya que los municipios refieren haber atendido un mayor número de incendios forestales. Esto es debido en parte a la falta de personal combatiente que realice la atención y reporte de los incendios forestales, ya que en la mayoría de los casos son las Unidades Municipales de Protección Civil quienes realizan la atención de estos siniestros.

En ese mismo periodo se ha registrado que las causas recurrentes de los incendios forestales en el Región Altos Sur son ocasionadas principalmente por las actividades agropecuarias.

De acuerdo con el Programa de manejo del fuego de la JIAS, las prioridades de manejo del fuego de la Región Altos Sur indican que el 50.7% de la superficie total presenta de alta a muy alta prioridad.

Es por ello, que este año a través del Programa Operativo de Manejo del Fuego se proponen 12 líneas de acción que están encaminadas a solventar las problemáticas identificadas en el Programa de Manejo del Fuego de la JIAS.



Con la ejecución de estas líneas de acción se estará garantizando la atención de las áreas prioritarias de manejo del fuego, la prevención, detección y combate de incendios forestales a través de las brigadas en convenio con SEMADET, fomentar la participación de los municipios en el tema de manejo del fuego, fortalecer la infraestructura utilizadas en el manejo del fuego de la región y el seguimiento a la restauración de los terrenos forestales afectados por incendios en temporadas pasadas. Asimismo, se fortalece la estrategia de coordinación municipal, estatal, federal y la Junta, para llevar a cabo las acciones encaminadas a la prevención, detección, combates manejo y uso del fuego.

OBJETIVOS.

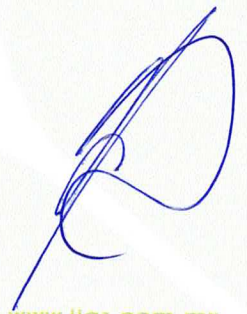
Conservar la biodiversidad a través de acciones de manejo del fuego operando con principios sociales, económicos y ambientales, coordinación interinstitucional y la colaboración social en toda la Región Altos Sur.

Objetivos específicos:

- ❖ Implementar una brigada regional de combate al fuego durante 122 días, 10 elementos.
- ❖ Producción de planta forestal para la rehabilitación de predios siniestrados y/o impactados.
- ❖ Implementar estrategia de capacitación y vinculación para que los departamentos municipales de protección civil y bomberos que atienden incendios forestales los reporten en tiempo y forma.

Metas:

- ❖ Trabajar el Programa de Manejo del Fuego de la Región Altos Sur en el territorio de la JIAS
- ❖ 1 brigada Regional de combate al fuego operando por al menos 122 días
- ❖ 1 coordinador de Manejo del Fuego colaborando por al menos 212 días
- ❖ 3 brigadas Municipales de combate al fuego operando a través del convenio de colaboración SEMADET
- ❖ 1 campaña de difusión sobre manejo del fuego a nivel regional
- ❖ Atención de al menos el 80% de los incendios reportados a la Brigada Regional de combate al fuego



SEGUIMIENTO A COMPONENTES Y LINEAS ESTRATEGICAS.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con el apoyo gestionado ante SEMADET (\$1'000,000.00) se contrató una brigada regional de combate al fuego que operó durante 122 días (22 de febrero-23 de junio) con sede en Valle de Guadalupe, compuesta por 9 brigadistas y un jefe de Brigada, sin embargo, durante la temporada de operación hubo una serie de renuncias y a partir de abril la brigada operó con 7 elementos hasta el final de la temporada; un Coordinador de Manejo del Fuego durante 214 días (01 marzo-30 septiembre) para el seguimiento de la ejecución del Programa Operativo de Manejo del Fuego y coordinación de la brigada y; un auxiliar de vivero durante 184 días (01 abril-01 octubre) para la producción de planta forestal. Con recurso operativo JIAS se cubrió el sueldo del Coordinador de Manejo del Fuego durante el resto del año (enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre).

Derivado de las economías por operar la brigada con menor personal del programado, se solicitó a la dirección de recursos naturales de la SEMADET reorientar el recurso remanente del Capítulo 1000 Servicios Personales para la contratación de dos brigadistas durante 122 días (24 junio-31 diciembre) para apoyar en actividades de producción de planta forestal en el vivero regional que administra la JIAS y mantener la contratación del auxiliar del vivero durante los meses restantes del año (02 octubre-21 diciembre).

Asimismo, con el recurso asignado se adquirieron uniformes, equipo de protección personal, herramientas para combate, herramientas para reforestar, herramientas menores, mobiliario para la oficina base de la brigada, equipo de cómputo, seguro vehicular, mantenimiento de vehículo y equipamiento de vehículos.

La JIAS aportó con su presupuesto operativo el combustible para la movilización de la brigada en las camionetas Mitsubishi L200 2021 (placas JX-09-772) y en la Toyota Hilux 2015 (placas JU24263), así como el pago de seguro y mantenimiento de la segunda camioneta (Toyota Hilux 2015). El alimento durante el combate a incendios se gestionó con los ayuntamientos.

En el periodo de operación de la brigada regional de combate al fuego se lograron atender 10 incendios forestales (1,763 ha) y siete de vegetación no forestal (156 ha), es decir, un total de 17 incendios con una superficie afectada de 1,919 hectáreas. Por región, 16 se combatieron en la Región Altos Sur (1,019 ha) y uno en la Región Altos Norte (900 ha). En la región Altos Sur se presentaron un total de 50 incendios durante la temporada 2022. En total la brigada JIAS participó en 16 de los 50 incendios ocurridos en la Región Altos Sur, es decir, en 32% de los incendios.

Iniciando operaciones la brigada de combate al fuego recibió dos cursos de capacitación en materia de incendios forestales, el S-130 Combatiente forestal y el S-190 Introducción al comportamiento del fuego, por parte de personal de CONAFOR, SEMADET Y PC Estatal, celebrado en el municipio de San Miguel el Alto. Así como un curso de Primeros Auxilios Básicos, impartido por personal de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del municipio de Valle de Guadalupe.

En la temporada de lluvias con la brigada regional de combate al fuego se logró reforestar 1.21 hectáreas en dos predios impactados por incendios forestales con planta producida en el vivero regional JIAS y en el vivero municipal de Jesús María. Se reforestó una superficie de 0.66 ha de encino (*Quercus rugosa*) en el predio La Herradura del municipio de Jesús María y 0.55 hectáreas de mezquite (*Prosopis laevigata*), palo dulce (*Eysendhardtia polystachya*) y tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*) en el predio Rancho el Ocote del municipio de Valle de Guadalupe.

Se finalizó la elaboración de 10 propuestas de calendarios de quemas agropecuarias para fomentar su implementación en 10 municipios: Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Sa Miguel el Alto, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo.

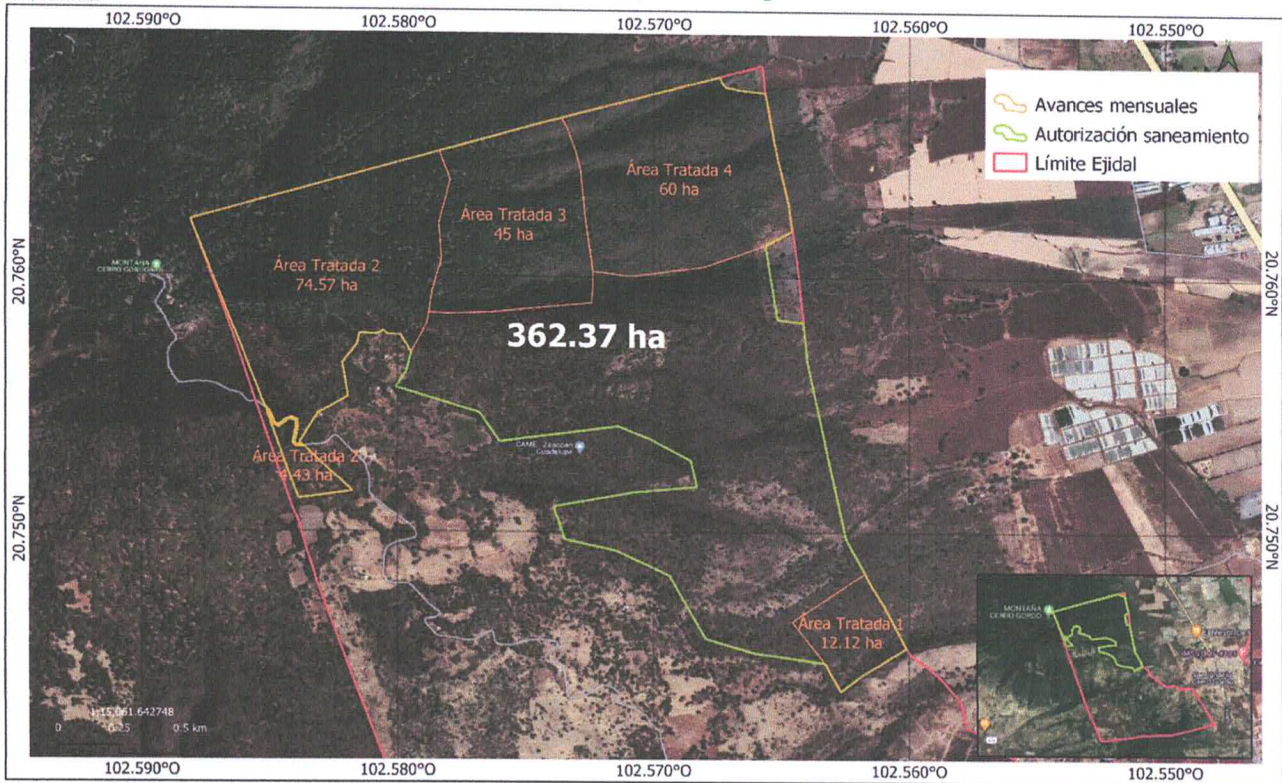
En este año el coordinador de manejo del fuego integró información para presentar propuesta de reglamento en materia de quemas controladas al Dr. Mariano Beret Rodríguez. El consultor preparó propuesta de homologación de los reglamentos ambientales de los municipios. En el mes de diciembre el consultor presentó a los directores de ecología el primer borrador de la homologación de los reglamentos municipales de ecología el cual incluye el apartado sobre uso del fuego en terrenos



agropecuarios. Se realizó reunión con personal JIAS y directores de ecología para recopilar las observaciones al documento para la versión final.

La JIAS gestionó ante FIPRODEFO el proyecto denominado "Integración y Operación de una Brigada de Sanidad Forestal en el Ejido San Ignacio Cerro Gordo" para ser ejecutados en el periodo del 1 de agosto del 2022 al 15 de febrero del 2023. El coordinador de manejo del fuego realizó la supervisión de los avances físicos del proyecto durante los meses de agosto a diciembre. Las supervisiones continuaran el siguiente año durante el tiempo programado.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
Proyecto Brigada de Sanidad Forestal - Ejido San Ignacio Cerro Gordo



Mapa 1. Proyecto Brigada de Sanidad Forestal de San Ignacio Cerro Gordo: Polígonos saneados durante agosto a diciembre. Página | 5

Se envió la estrategia de manejo del fuego del año 2023 al consejo distrital de desarrollo rural sustentable para ser presentado en la reunión del 13 de diciembre. Asimismo, el coordinador de manejo del fuego asistió a la reunión del consejo municipal de desarrollo rural de Valle de Guadalupe para difundir la estrategia.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE COMPONENTES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el tercer trimestre.

Manejo del Fuego para la Conservación, Restauración y Producción.

Impulsar el manejo de combustibles como herramienta para la conservación y producción del paisaje forestal.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
5.1.1.1. Trabajar el Programa de Manejo de Fuego de la Región Altos Sur.	En este año se ejecutaron a 9 líneas estratégicas del Programa de Manejo del Fuego de la Región Altos Sur, las cuales están reflejadas en las acciones programadas en el presente Programa Operativo.	100 %

Promover la restauración de áreas degradadas para recuperación de ecosistemas que han sido dañados continuamente por incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
Realizar actividades de prevención (Brechas corta fuego)	Está acción quedó solventada en el segundo trimestre.	100 %
Realizar reforestaciones en zonas impactadas	Esta acción quedo solventada en el segundo trimestre.	100 %
Realizar obras de restauración y rehabilitación en áreas afectadas por incendios forestales u otro impacto.	Solo se finalizó la etapa de reforestación con especies nativas en el segundo trimestre. En el tercer trimestre, debido a falta de personal de los dueños de los terrenos, no fue posible finalizar la segunda etapa correspondiente al establecimiento de terrazas individuales.	50 %

Coordinar y fortalecer acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
5.1.3.4. Fomentar la elaboración e implementación de calendarios de quemas agropecuarias en los municipios	Se finalizó la elaboración de 10 propuestas de calendarios de quemas agropecuarias para fomentar su implementación en 10 municipios: Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Sa Miguel el Alto, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. En el segundo semestre se justificó que no se realizó propuesta de Tepatitlán de Morelos y Cañadas de Obregón porque las direcciones ecología externaron que en sus municipios no es viable un calendario de quema, porque las quemas que se presentan no son agropecuarias sino quemas con fines de desmonte, es decir, para cambio de uso de suelo (Figuras 1...10).	100 %
Operación de una brigada Regional con sede en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.	La operación de la brigada regional finalizó en el segundo trimestre.	100 %
Fomentar el establecimiento de al menos 3 brigadas	Esta acción quedó solventada en el primer trimestre.	100 %

municipales con convenio ante SEMADET		
---------------------------------------	--	--

Generar y transferir conocimientos para el manejo del fuego.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
Realizar reuniones con Asociaciones Ganadera para difundir conceptos básicos del manejo del fuego	En el mes de diciembre se difundió la estrategia de manejo del fuego 2023 a través del consejo distrital de desarrollo rural sustentable de Altos Sur y en el consejo municipal de desarrollo rural sustentable de Valle de Guadalupe. Para la sesión del 13 de diciembre del Consejo Distrital se envió escrito con resumen de la temporada de incendios 2022 y estrategia de manejo del fuego 2023 para ser informado en sesión y asentado en acta. Y para la sesión del 14 de diciembre del Consejo Municipal, el coordinador de manejo asistió como participante y presentó el resumen de la temporada de incendios 2022 y estrategia de manejo del fuego 2023 (Figura 11).	100 %

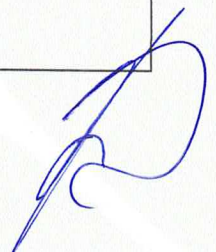
Fomentar la sinergia institucional a través de mecanismos de coordinación para la protección contra incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
5.1.5.1. Participar en el Comité Regional Altos Sur de Manejo del Fuego	No se ha conformado el comité. Se ha mantenido comunicación con personal de SEMADET al respecto. El pasado 27 de julio en comunicación directa con el Coordinador Forestal de SEMADET de los Altos, Biól. Héctor Enrique Rizo Jiménez, mencionó que “no considera viable un Comité de Manejo del Fuego para la Región, porque anteriormente se contó con un Comité para la Región Altos que no tuvo éxito y que eventualmente quedo sin operación, y que esto es debió a que la región es principalmente agropecuaria y no forestal y que no hay interés de los actores locales”.	0 %

Página | 7

Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas en materia prevención detección y combate de incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
5.1.6.1. Implementar un programa de capacitación continua en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales.	Esta acción quedó solventada en el segundo trimestre.	100%

Infraestructura

Gestionar la infraestructura necesaria de manejo de fuego a nivel Regional.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
5.2.1.3. Plan de mantenimiento a la infraestructura utilizada en las actividades de manejo de fuego en el Estado.	Esta acción quedó solventada en el tercer trimestre.	100 %

Gestión

Fomentar la gestión interinstitucional en materia de incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
5.4.1.3. Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable del fuego.	En este trimestre el consultor externo de la JIAS Mariano Beret Rodríguez presentó a los directores de ecología el primer borrador de la homologación de los reglamentos municipales de ecología el cual incluye el apartado sobre uso del fuego en terrenos agropecuarios. Se realizó reunión con personal JIAS y directores de ecología para recopilar las observaciones al documento para la versión final.	100 %

LOGROS Y AVANCES DE LAS ACCIONES REFLEJADAS EN EL CRONOGRAMA.

A continuación, se describe los avances de cada acción programada para el primer trimestre.

Acciones	Comentarios de avance	Medios de verificación
Contratación y operación del Coordinador de Manejo del Fuego, utilizando el recurso gestionado ante SEMADET	La contratación y operación del coordinador de manejo del fuego bajo esta modalidad quedó finalizada en el tercer trimestre.	Solventado en el tercer trimestre
Contratación y operación del Coordinador de Manejo del Fuego, utilizando Operativo de JIAS	La contratación y operación del coordinador bajo esta modalidad inició el 01 de octubre y finalizó el 31 de diciembre. Las actividades se enfocaron en el seguimiento de las acciones programadas para este trimestre del Programa Operativo de Manejo del Fuego (Anexo 1). Y en el seguimiento en campo del Proyecto de Brigada de Sanidad Forestal de San Ignacio Cerro Gordo (Figura 12).	Informe de actividades (Anexo 1)
Contratación de 10 brigadistas de combate al fuego utilizando el recurso gestionado ante SEMADET.	En este trimestre finalizó la contratación de dos brigadistas que apoyaron en la producción del vivero regional JIAS (Figura 13). Esto gracias al remanente que se obtuvo por haber operado con menos personal del programado durante la temporada de incendios.	Contrato (Anexo 2) Bitácora (Anexo 3)

Contratación de un auxiliar de vivero para producción de planta forestal en Vivero JIAS. Para acciones de rehabilitación de predios siniestrados.	Derivado del remanente del Capítulo 1000 Servicios Personales por economías al haber operado la brigada con menos personal del programado, se contrató al auxiliar de vivero para un segundo periodo de colaboración (del 02 de octubre al 21 de diciembre), para continuar con las actividades de producción de planta forestal (Figura 14).	Bitácora (Anexo 4)
Adquisición de herramientas, equipos y uniformes con recurso gestionado ante SEMADET.	En este trimestre con remanente de las compras del tercer trimestre se adquirió una llave de 9/16 con paquete de tuercas para el montaje de los roll bars de las camionetas.	Facturas: F758_F_2022 F765_F_2022 (Anexo 5)
Fomentar la capacitación de los brigadistas	Esta acción quedó solventada en el segundo trimestre.	Solventado en el segundo trimestre
Realizar reforestaciones	Esta acción quedó solventada en el segundo trimestre	Solventado en el segundo
Realizar obras de restauración y rehabilitación en áreas afectadas por incendios forestales u otro impacto	Solo se finalizó la etapa de reforestación con especies nativas en el segundo trimestre. En el tercer trimestre, debido a falta de personal de los dueños de los terrenos, no fue posible finalizar la segunda etapa correspondiente al establecimiento de terrazas individuales.	Solventado en el tercer trimestre

FIGURAS

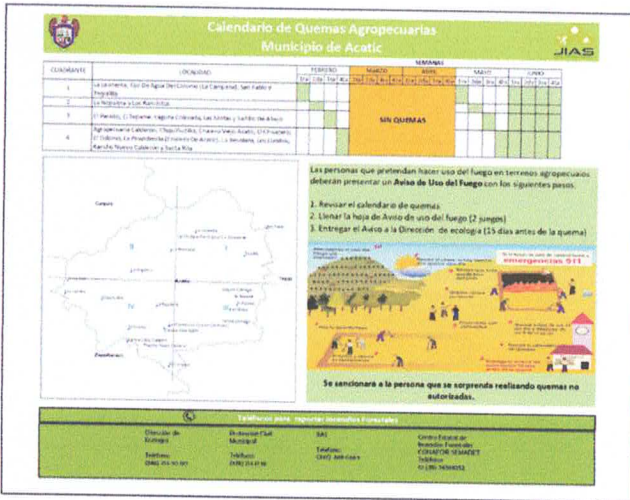


Figura 1. Propuesta de calendario de quemas de Acatic.

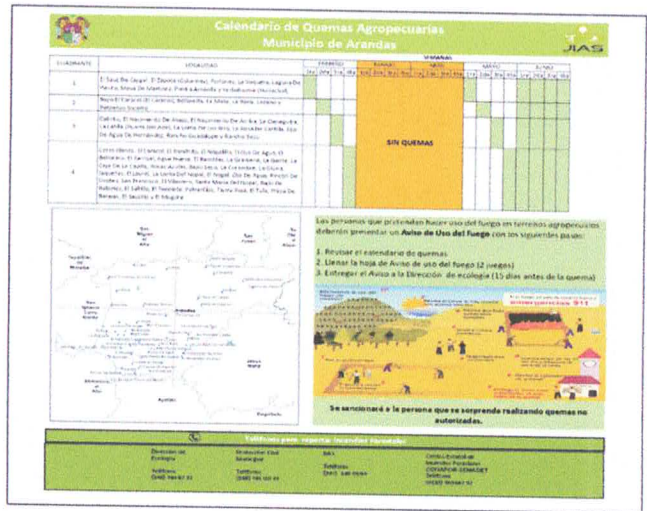


Figura 2. Propuesta de calendario de quemas de Arandas.

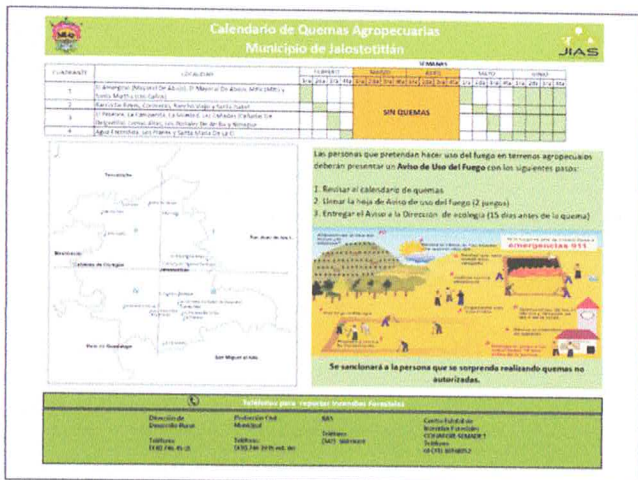


Figura 3. Propuesta de calendario de quemas Jalostotitlán.

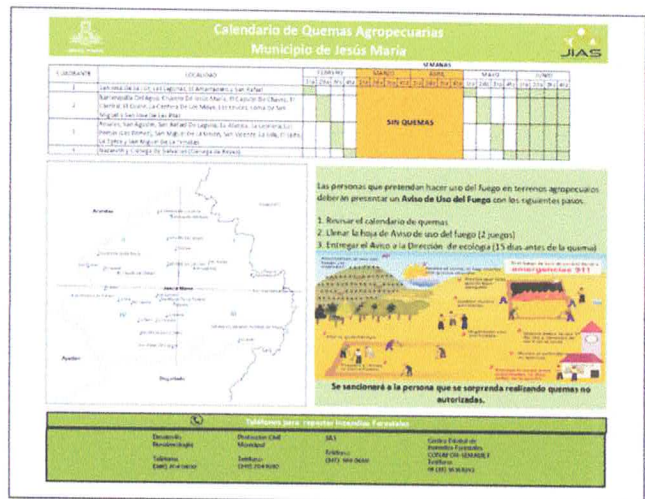


Figura 4. Propuesta de calendario de quemas de Jesús María.

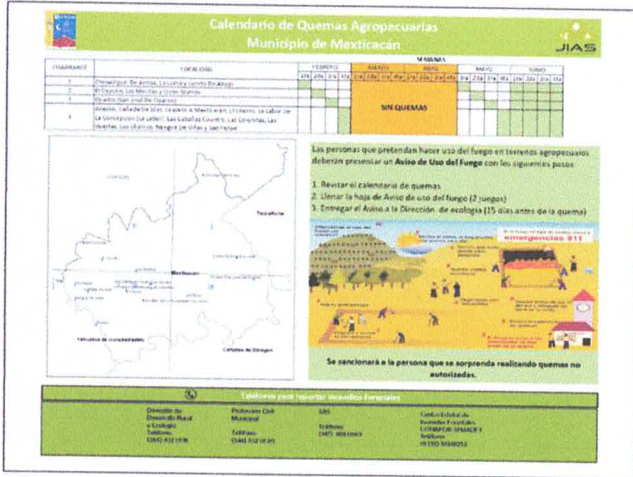


Figura 5. Propuesta de calendario de quemias de Mexitcacán

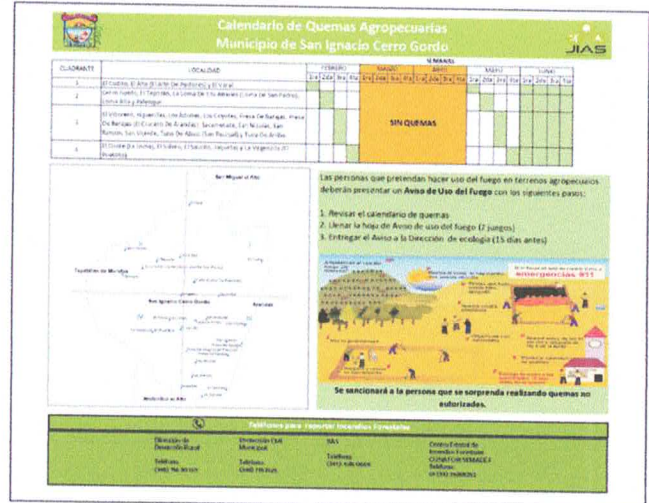


Figura 6. Propuesta de calendario de quemias de San Ignacio Cerro Gordo.

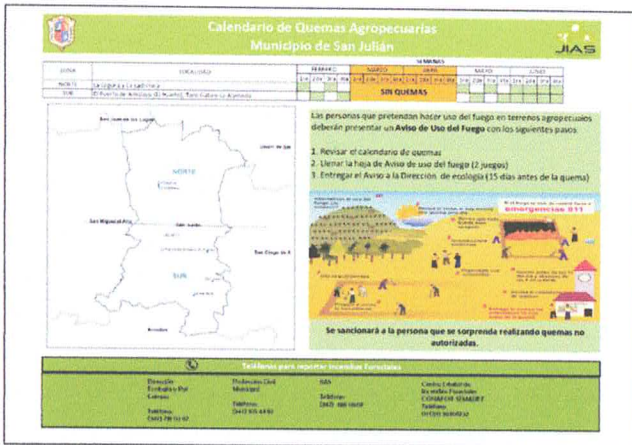


Figura 7. Propuesta de calendario de quemias de San Julián.

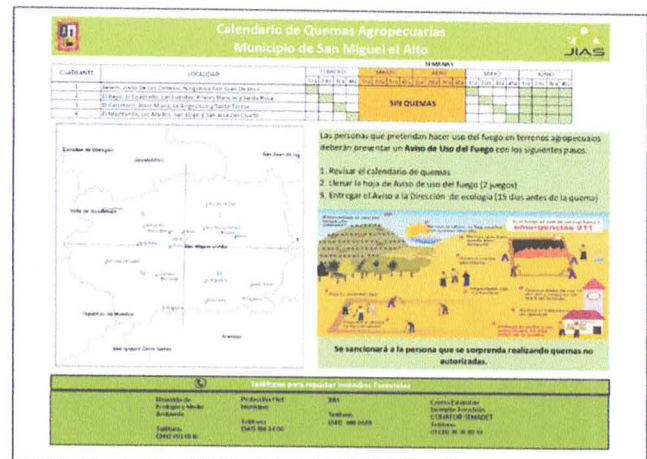


Figura 8. Propuesta de calendarios de quemias de San Miguel el Alto.

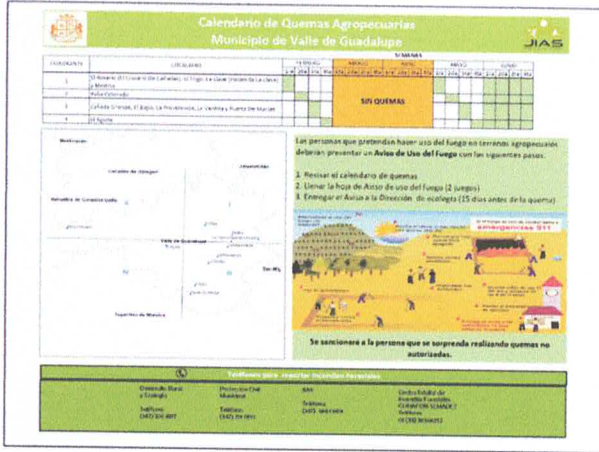


Figura 9. Propuesta de calendarios de quemas de Valle de Guadalupe.

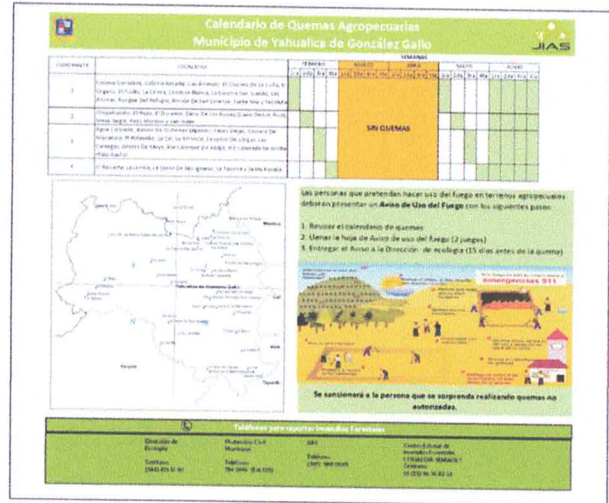


Figura 10. Propuesta de calendarios de quemas de Yahualica de González Gallo.



Figura 11. Participación de reunión del CMDRS de Valle de Guadalupe.



Figura 12. Supervisión de brigada de sanidad forestal



Figura 13. Brigadistas apoyando en el llenado de charolas.



Figura 14. Actividades de auxiliar de vivero.

ANEXOS

- Anexo 1. Archivo PDF - Informe de actividades coordinador manejo del fuego.
- Anexo 2. Archivo PDF - Contrato C057_JIAS_2022.
- Anexo 3. Archivo PDF – Contrato C058_JIAS_2022.
- Anexo 4. Archivo PDF - Bitácora brigadistas (septiembre-octubre).
- Anexo 5. Archivo PDF - Bitácora auxiliar de vivero (septiembre-octubre).
- Anexo 6. Carpeta – Informe financiero.
 - Archivo EXCEL- Informe financiero
 - Carpeta- Facturas 1000
 - Facturas- Facturas Operativo

ELABORÓ:



ING. SERGIO FRANCISCO DE LA LUZ APALE
COORDINADOR DE MANEJO DEL FUEGO
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR



AUTORIZÓ:

MTRO. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO
DIRECTOR GENERAL
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

